

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 27104 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado la reapertura del concurso que se sigue con el n.º 0000267/2012 A1, y NIG 5029747120120002100.

2.-Deudor: Electricidad Albericio, S.L., CIF B50718675.

3.-Carácter del concurso reabierto: Necesario y abreviado.

4.-Fecha de reapertura: 04-05-2021.

5.-Administración concursal: Rogelio David Gorriz Lozano.

Domicilio postal: calle Reina Fabiola, 37, piso 808, 50008 Zaragoza.

Dirección electrónica: [fiscal@gvasesores.net](mailto:fiscal@gvasesores.net)

6.-Objeto de la reapertura: distribución cantidades embargadas.

7.-Personación: por medio de Abogado y Procurador.

8.-Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 21 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A210034981-1